

SECRETARIA DE SALUD SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CF/DGDIF/009/2011

Entidad Federativa	Distrito Federal
Municipio	Cuauhtémoc
Localidad	Ciudad de México
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	U-503, Torre de Cardiología y Neumología
	Hospital General de México, O.D.
No. de camas	106 camas
No. de quirófanos	4 quirófanos
No. de consultorios	27
Superficie del terreno	2,650 m2
Superficié de construcción	12,631.57 m2
Domicilio o úbicación del	Dr. Balmis No. 148, Colonia Doctores, C.P. 06726
terreno	En México, D.F.

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 25 de enero del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señalas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por el Hospital General de México, O.D., acredito las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES

DIRECTOR GENERAL DE RROLLO DE LA

NFRAESTRUGTURA

Certificado de Factibilidad:.CF/DGDIF/009/2011